



Se reúnen víctimas de Río Sonora con SEMARNAT; queda en evidencia falta de justicia ambiental.

Hermosillo, Sonora, a 28 de noviembre de 2024

- SEMARNAT se comprometió con víctimas a que formarán parte de todos los procesos para la reparación del daño en el Río Sonora, respetando así mandatos judiciales y sus derechos humanos. Tendrán más reuniones.
- Víctimas expusieron la falta de acciones concretas para remediación ambiental, atención médica especializada en toxicología, y la instalación de plantas potabilizadoras. Piden que autoridades cumplan con sentencias y órdenes judiciales.
- PROFEPA revisará expedientes y juicios, y dará seguimiento a la denuncia penal que presentó en 2014. SEMARNAT presentará presupuesto claro para estrategia del plan de remediación.

El pasado martes 26 de noviembre, integrantes de los Comités de Cuenca Río Sonora nos reunimos de forma virtual con representantes de SEMARNAT y PROFEPA. La invitación nos fue realizada luego de que manifestamos, por medio del comunicado de prensa "[A espaldas de las víctimas del derrame tóxico, SEMARNAT acuerda con la empresa proceso de reparación en Río Sonora](#)", nuestra preocupación ante las declaraciones de Alicia Bárcena, Secretaria de SEMARNAT, en la conferencia matutina presidencial del 21 de noviembre, en las cuales se aseguró que existe ya un acuerdo con la empresa.

Con el objetivo de ser transparentes respecto a los procesos de nuestra lucha por justicia (la cual ha cumplido ya 10 años), los Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS) compartimos a continuación los puntos dialogados y acuerdos de la reunión, relativos a la reparación del daño por el derrame tóxico.

Puntos dialogados:

1. La Secretaria Alicia Bárcena expresó que no existe acuerdo con Grupo México respecto al Río Sonora, como había mencionado anteriormente.

Ante ello, recordamos que **existe un mandato judicial que ordena no realizarse planes o acuerdos sobre la reparación en el Río Sonora sin la participación de las comunidades.**

2. Los CCRS **sólo aceptaremos procesos participativos que den resultados tangibles en el bienestar de los pueblos. La simulación ya lleva dos sexenios.** Las más de 18 reuniones sostenidas en mesas de trabajo con autoridades de la administración pasada solo arrojaron muestras de agua de la zona, y de sangre y orina en habitantes; eso no es suficiente. Todos los resultados fueron alarmantes, y ni con esa evidencia en mano se tomaron medidas cautelares en materia de salud ambiental.

3. **Algunos puntos que expusimos durante la reunión:**

- a. **Es grave que el Río Sonora no esté considerado entre los ríos prioritarios** para el plan de infraestructura y saneamiento.
- b. Para avanzar con el Plan de Justicia Para Cananea-Río Sonora, anunciado por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, es urgente que se implemente un plan de remediación, y que a este se le establezcan con fechas, procesos, acuerdos, y perspectiva de salud ambiental, pues no los tiene.
- c. Hay estudios, diagnósticos, evidencia y órdenes judiciales suficientes para que las autoridades tomen acciones YA, y **que el Estado obligue a la empresa a reparar el daño.** No hacerlo es continuar con la negligencia.
- d. **Existen sentencias que ordenan a SEMARNAT** (en coordinación con Secretaría de Salud y Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del estado de Sonora) **emprender acciones para salvaguardar la vida y salud** de las personas en el río.
- e. No existen plantas potabilizadoras suficientes para abastecer a las comunidades, y las que existen no han demostrado su efectividad, además de ser gestionadas por empresas privadas.
- f. En la antepasada administración, **PROFEPA actuó en complicidad con la empresa** para cerrar el caso Río Sonora. En la anterior administración, no solo no subsanó esos errores sino que **incurrió en prácticas dilatorias que obstaculizaron la justicia.**
- a. Autoridades fueron **omisas en sus obligaciones en la administración pasada: Secretaría de Salud e IMSS-Bienestar siguen evadiendo su responsabilidad de atender la salud de las víctimas** de forma especializada en toxicología. **Secretaría del Trabajo**, designada por López Obrador para coordinar reuniones con otras autoridades y víctimas, nunca lo hizo.

4. **Los compromisos de las autoridades fueron:**

- a. A través de la Secretaria Alicia Bárcena, **SEMARNAT se comprometió a que las víctimas del derrame formaremos parte de todos los procesos que se lleven a cabo relacionados a la reparación y búsqueda de justicia para el Río Sonora;** respetando así nuestro derecho a la participación. Las reuniones a puerta cerrada con **Grupo México son inaceptables y están por fuera de los mandatos judiciales.**

- b. **SEMARNAT pedirá a la Secretaría de Salud** reunión (en donde participaremos) dialogar sobre la falta de atención especializada en toxicología, y plantear cómo resolverlo de forma inmediata.
- c. A través de la Procuradora Mariana Boy, **PROFEPA aseguró** tener como una prioridad realizar **una revisión exhaustiva de los expedientes y juicios** de los cuales la institución forma parte, y **“hacer cumplir a quien tenga que cumplir”**.
- d. **PROFEPA se comprometió a cumplir con puntualidad lo que se les ha ordenado** en los juicios que hemos llevado los CCRS.
- e. **SEMARNAT tendrá mesas de trabajo con nosotros para revisar los obstáculos legales utilizados por la administración anterior para no atender el problema.**
- f. **SEMARNAT presentará presupuesto** que atienda la necesidad de una estrategia clara **para el plan de remediación.**
- g. **PROFEPA dará seguimiento a la denuncia penal presentada en 2014** por la contaminación del río, **cuya carpeta de investigación continúa en integración.**
- h. **SEMARNAT se comprometió dar seguimiento semanal a los avances.**

Esta reunión abrió la puerta al diálogo, y eso siempre es un paso correcto para avanzar en la justicia **si las víctimas son escuchadas.**

A las autoridades federales les decimos que los CCRS seremos la primera línea crítica hacia las acciones gubernamentales que no muestren su efectividad en la reparación del daño y la justicia en el Río Sonora.

Les recordamos que el diálogo con Grupo México debe estar encaminado a que asuman su responsabilidad. **Hay que tomar con precaución las promesas que pudiera hacer una empresa que durante 10 años ha violentado los derechos humanos en el Río Sonora** (y durante muchos más años en México) y que pareciera no acatar ninguna orden de instituciones del Estado.

Y finalmente exhortarles a que, de la misma forma que públicamente se dijo que ya se estaba trabajando el problema, se den actualizaciones y se transparente el estatus actual del problema; pues, en la administración anterior el Estado y la Federación adoptaron un discurso triunfalista sin que esto se haya traducido en un medio ambiente sano.

Quedamos atentos a las siguientes reuniones y acciones concretas, aclarando que la paciencia no es una opción ni una solicitud aceptable. No estamos obligados a tener paciencia tras 10 años de incumplimientos, y no es una opción para un pueblo tan afectado en su salud y medio ambiente. Es importante que esta institución y las otras lo tomen en cuenta.

Ya es hora de trabajar juntos y rápido para mejorar la calidad de vida de las personas del río.

Atentamente

¡Justicia, Reparación y No Repetición!

Comités de Cuenca Río Sonora